

5

LOS BORRACHOS Y LOS NIÑOS

SUELEN DECIR LAS VERDADES

O

Carta de un Vinatero á un amigo suyo, sobre el papel

La Causa.

R. V.

Quien atravido ó vano se ha criado
Saber tirar pedradas al vecino,
Acuerdese al hacer tal desatino,
Que es formado de vidrios su tegido.

Mi apreciable amigo: mis incessantes ocupaciones no me han dado lugar para escribirte con la frecuencia anterior. Entonces tenia tiempo y materia; pero ahora me hallo sujeto y circunvalado de la frágil muralla ó mostrador de una Vinoteria, á cuyo maldito destino me ha conducido mi infeliz estrella. Mis tertulianos no son otros que los alumnos de Baco y las discípulas de Venus, cuya mútua union no proporciona á la vista objetos agradables, ni al oido discursos lisonjeros. Sus viles pasiones encendidas con el igneo licor, son el pasto de sus conversaciones, y toda idea de honor está muy distante de unos hombres que no le conocen, ni saben apreciar á su patria. ¿Cómo quieres, pues, con tanto empeño que te comunique noticias, si no tengo libertad para explorarlas, ni mis nécios concurrentes me las facilitan? Esa ansiosa curiosidad en que te consumes, podrian satisfacertela cumplidamente la multitud de papeles que en ésta Capital se publican, y de que haces tanto acopio; pero ya veo que tus miras se dirigen también á indagar la clase de concepto que se merecen sus autores. ¡ Es buena, por cierto, la pregun-

ta que haces á un Vinatero! Tú mismo, como entendido, podrías hacer á sus papeles la justicia á que se merecen acreedores, pues ellos mismos recomiendan á sus autores respectivos, ó para su apología, ó para su desprecio.

El mismo temor que á tí te contiene para calificar el mérito de los escritos del día, me impide á mí cooperar á tu intencion. Solo diré que hay buenos y malos; pero no seré tan vano que me atreva á señalar cuales son éstos, ni á decidir con magisterio sobre el mérito de ninguno: y á la verdad ¿cómo habia de tirar pedradas al vacino, teniendo yo de vidrio mi tejado? Los hombres todos nos hallamos poseidos de multitud de pasiones: los yerros son inseparables de nuestros discursos, y con semejante conocimiento ¿habia de tener audacia para criticar los pensamientos ajenos solo porque no se conforman con los míos? Tan atrevida pretension, sería efecto de la mas culpable ignorancia, y de la mas necia credulidad. Bien sé que no faltan autores, que muy pagados de sus discursos, han constituido censores generales. Sus pérfidas plumas mojadas en la tinta de la maledicencia y del error, han declarado la guerra á todo escritor juicioso, cuyo corazón rebosando en amor patrio, pide constante el cumplimiento de la ley. Se le nota la materia de que trata, se le critica su estilo, se le censura su lógica, y aun la puntuacion ortográfica es objeto de su mordacidad.

Yo quisiera preguntar á uno de estos presuntuosos pedantes. 1.º ¿si se considera verdadero sabio? 2.º ¿Si siéndolo él, todos están en precision de serlo? 3.º Si porque no lo son, ¿han de sellar sus labios y silenciar sus clamores, cuando se consideren ofendidos? Estoy satisfecho de que una negativa general, serviría de absolucion á las tres preguntas referidas. Pues ¿cómo hay valor en algunos para infringir, grosera é impudicamente, las armoniosas leyes de la sociedad, culpando como yerro el que acaso es un acierto? El hombre como frágil y deleznable, debe siempre desconfiar de sí

juicios; pero el autor de un papel que con el título de *la Canda* se ha publicado en estos últimos días, decide sobre el mérito de los otros con mas franqueza, autoridad y arrogancia, que el fabuloso Apolo resolvía las cuestiones literarias en la cumbre del Parnaso. Las irris burlescas é insulsas chocarrerías en que abundan sus papeles y fingidas *Gacetas*, causarán hastio al mas paciente y sufrido lector; pues entre la infinta papa de aquellos, no encontrará un solo grano de ilustracion que pueda endulzar la amargura de leerlos. Ridículas ficciones, viages ideales, críticas insolentes, infundadas censuras, fantásticas trasportaciones y cuanto hay de vicioso y reprehensible en los mas despreciables papeles, dan materia á la pluma de tan inquieto escritor.

No creo haber contravenido á mi propósito de no decidir del mérito de los papeles públicos, haciendo de éste una calificación tan desagradable al envanecimiento de su autor, puesto que no es mi propio juicio el que decide, sino la opinion pública, en que se incluyen aun las personas mas infimas de la plebe, en cuya prueba me ha parecido oportuno referirte la conversacion que acerca del particular tuvieron en la vinotería de mi cargo, cuatro (al parecer) despreciables individuos; pero de unas luces muy superiores á su infeliz esfera.

Serian las siete de la noche del lunes 16 de octubre: llovía copiosamente, y la tienda se hallaba en la mayor soledad; cuando he aqui que se presenta un vendedor de papeles, con unos cuantos en el pecho; pero tan mojados, que para secarlos, los tendió ordenadamente sobre el mostrador. Pedir un vaso de aguardiente, sentarse en un poyo, y quedarse profundamente dormido, fué todo obra de un momento. Entre tanto, yo por divertir la tristeza que tan terrible noche iba infundiendo en mi corazon, tomé uno de aquellos papeles, y al ver que era el núm. 1.º de *la Canda*, lo aparté inmediatamente de mi vista, y me acerqué otro que era el núm. 2.º, por lo que volví á dejarle; é igual diligencia practiqué con los demás, hasta el núm. 6. Habia leído ya

4
uniformente todos estos números, y no quise aumentar
mas mi trabajo con su nueva lectura; pero advertiendo
que habia orda de mayor volumen, tomé uno de ellos,
y ví que era la *Gaceta de Cayo-puto*, de 15 de agosto, y
otro el *Suplemento* á la misma *Gaceta*, sin que faltara
allí el sueño del gran *Hospital Cayo-pitano*, ni la *Cay-
ta dirigida* de aquella Isla, al *Cargader de las Caneas*.

¡Válgate el diablo por Cayo-puto! Dije, arrojando
desordenadamente los papeles sobre el mostrador. ¡Es
posible que ha cundido tanto el desconcepto de este au-
tor de la *Canea*, que aun los demás papeles que hacen
relacion á Cayo-puto, se consideren contagiados, y se
queden invendidos! ¡Infelices vendedores! Vosotros
abarcate papeles con las imprentas sin conocimiento de
su verdadero mérito; se os quedan en el cuerpo, y el
autor persuadido del buen expendio de sus producciones,
cobra nuevo aliento para llenar al público de simples

En semejantes discursos me hallaba, cuando en-
traron en la tienda un Soldado, un Evangelista (*) y
un Ciego. Servia á éste de lazarilla un muchacho, al
parecer de doce años; pero de una penetracion nada vul-
gar, como adelante se verá. Vengan todos hechos, una
sopa y con apetito de beber, y luego que lo hubieron
verificado, se fueron acercando á la estufa de papeles
que yo mismo habia dispersado. ¡Gracias á Dios! No
rumpió el Soldado, que ya tenemos aquí un motivo pa-
ra divertirnos, entre tanto pasa el mal temporal; y to-
mando uno de aquellos, lo puso en las manos del Evan-
gelista para que en voz alta lo leyese. Hizolo éste tan-
taudando, y era puntualmente el núm. 1. de la *Ca-
nea*. Luego que el Soldado oyó nombrar al sr. d. Chi-

(*) En México se llaman vulgarmente Evangelis-
tas á ciertos hombres que subsisten de escribir
en ellos las picujas. Su puesto regular es el
Mazo de armat, donde están expuestas todas las
clemencias; casi desnudos y en el estado mas miserable.

libran de las siete alferjas, no pudo repetir la risa, y haciéndose fuerza para contenerla, dijo: por vida de mi coronel que no he oído nombre mas extravagante desde que tengo narices, si no es en los cuentos ó consejos con que mi abuela me entretenia las noches de invierno á la chimenea. No, sr. militar, interrumpió el muchacho, que yo he leído tambien nombres semejantes en los hechos de Bertoldo y Cacaheno... Ah! Si, contestó el Soldado, en mucho se parece nuestro autor al de la historia de esos insulsos bufones, cuyas simplicidades enfadan aun á los mismos niños para cuyo entretenimiento está escrita. Eso es decir, interrumpió el Ciego, que *la Canea* debe estimarse como un entretenimiento pueril, indigno de leerse por los hombres, y como un insulto que se hace al ilustrado público de México. Asi es la verdad, contestó el Soldado; pero vaya nuestro re-
 lator leyendo los demás números, quizá encontraremos alguna cosa de provecho. Hízolo así el Evangelista, y cuando hubo concluido el núm. 6., dijo el Soldado: hagamos alto, señáanos, que aqui se nos presenta mucha materia sobre que discutir.

En primer lugar, digo: que si con la misma ligereza que este sr. juzga y sentencia, se condujeran conmigo los vocales de un consejo de guerra, no diera dos puros apagados por mi vida. Sus calificaciones son tan lacónicas y decisivas, como las de los edictos inquisitoriales, y sus ejecuciones tan violentas como las de la junta de seguridad, en cuyo tribunal jamás se admitió apelación ni apelacion. Dice en su núm. 1. haberse remitió al Cayo á d. José Bernardo Baz, y á d. Juan Santos Losada, para que vayan á terminar sus pleitos ante el sr. d. Chilibrán, y no fastidien mas al público de México, á quien nada importan sus diferencias; pero sin advertir, que si las disputas de Baz y Losada, nada importan al público, menos le interesan las ficciones de un escritor, cuyas maximas tan lejos están de influir en beneficio de la patria, que antes bien le acatrea conocidos disturbios é inquietudes, entvia la fuerza moral de sus

conciudadanos, y los retrae, acaso, de dar á luz pensamientos útiles, por no exponerse á la crítica de su atrevida pluma.

¡Y cómo que retrae! Añadió apresuradamente el Evangelista. Por mi parte puedo asegurar á vd. que me he visto tentado mil veces de dar un papel al público para pedir al gobierno satisfacción de un agravio hecho á la Nación, y casi me habia ya decidido á escribirlo, cuando me acaba de retraer la lectura de estos papeles. El asunto es de la mayor importancia; pero como mis luces son tan escasas, temo no saber adornar mis discursos con aquellas flores retóricas de que se hace tanto aprecio. Yo no acostumbro otra cosa que *el pan, pan, y el vino, vine*: presentaría mi producción en esqueleto, tal cual salió de mi caltre, y por mas loable que fuese mi pensamiento, siempre vendria yo á servir de pañillo de dientes á este *Puto-cayano* escritor. Cayo-purano ha de decir vd., camarada, replicó el Soldado, y no puto-cayano, y procure refrescarse un poco la mollera, pues parece que el licor va haciendo en vd. sus acostumbrados efectos. Por vida de mi padre, repuso el Evangelista, que estoy mas fresco que una lechuga; pero me exalta de tal modo la bilis este autor *puyo-catano*... ¡Y dale con disparates! Vaya vd. adelante, amigo, dijo el Soldado: y si puede ser, díganos, á qué se reduce ese gran pensamiento que intentaba dar á luz. Redúcese, pues, contestó el otro, á decirle al gobierno, que la Nación se halla altamente agraviada por el infame y subversivo papel, inserto en el *Suplemento al Noticioso general de 27 de setiembre*, y que ignora se hayan tomado contra su autor, aquellas prontas y ejecutivas providencias que demanda la gravedad de su crimen. Queríale hacer á S. E. esta manifestacion sr. La Nación Soberana, cuyo lustre y honor no deben en manera alguna quedar oscurecidos, acaba de recibir el mas atroz agravio en el insultante y calumnioso papel que incluye dicho *Suplemento*. Si serajante ofensa, inferida de particular á particular, era digna de un ejemplar escarnimento ¡cuanto mas no lo será

dirigiéndose á toda una Nación: cuyos respetos y atributos son tan recomendables? V. E. tiene en sus manos las riendas del Gobierno, y la Nación no osa tomar por sí la venganza, porque confia en que V. E. ha de procurarle su desagravio. Ea, pues, ¿en que se detiene? Destiérrese de nuestro suelo á ese monstruo que intenta dividirnos, y envolvernos en la mas sangrienta anarquía. Si V. E. como lo esperamos, ha tomado ya contra ese perfido las providencias correspondientes, disponga que se hagan publicas, porque no todos lo saben, y antes bien, ansian por la debida satisfaccion. Excmo. Sr: cuando V. E. se creyó agraviado en los papeles de F. M. y de D. Rafael Davila ¿no dictó ó dictaron sus autoridades subalternas las providencias oportunas, como se deduce de los certificados insertos en el periodico Noticioso, y respecto del ultimo aun le vemos gemir en la mas dura prision? Pues ¿qué razon hay para que esta parte de la Nación reunida, no sea acreedora á la satisfaccion de un agravio cuando reside en ella la Soberania, cuyo atributo falta á la mas suprema de sus autoridades? ¡Desgraciada Nación, si ha de ver impunes sus ofensas, y oprimidos á sus buenos ciudadanos! (*)

Aguardese vd compadre, le interrumpió el ciego, que yo he oido decir que la prision de Davila la causa una desercion que se le atribuye (**); Buena casualidad! replicó el Evangelista. Eso se parece al gracioso encargo que una mujer hacia dias pasados. Le acababan de cortar la cara, por yo no se qué oficio de piedad en que se habia exercitado, y poniéndose ambas manos

(*) Hallandose ya este papel en la Imprenta tuve la satisfaccio de leer el que se intitula: Al que le venga el saco, que se lo ponga, y me ha lisonjeado al ver la uniformidad de pensamientos, en cuanto á la comparacion de agravios.

(**) Vox vaga, que no tiene otro apoyo que la que el mismo Davila dice en el Suplemento á su papel La verdad amarga, pero es preciso decirlo.

en el rostro para no perder mas sonre. lo decia á toda la publicidad con descompostos gestos; ¡Ay Señores míos que no lo sepa mi marido! Un tuzante que se hallaba allí le dijo: Señera mía, si como tiene V. la corada en la cara, la tuviera en las nalgas, aun pudiera encubri-
 sele. Así, que si la prision de Davila hubiera ocurrido en otras circunstancias que no fueran las de acabar de publicar su papel, aun pudiera creerse su prision por desertor.

Pero volviendo á nuestro asunto, continuó el Soldado, porque no ha puesto vd. en planta su papel? Pues ya no he dicho, respondió el Evangelista, que me lo impide el temor de incurrir en la injusta critica de ese licenciadillo? Por cierto, dijo el Ciego, que la comparacion de agravios que vd. queria hacer al Gobierno, inclaye en sí mas importancia, que todos los números de la Canoa que se acaban de leer, con el agregado de las Gacetas de *Cayo-puto* y papeles anexos, porque ¿á qué conduce la figurada remision á aquella isla, de un viejo que pedia limosna en el portal, de otra pordiosera que importunaba á cuantos pasaban por, el mismo pueblo, y á la de sesenta viejas extravagantes que se casan ó quieren casar con juvenes? ¿Qué anexidad, qué relacion ó dependencia tienen estas insulsas sandeces con la Constitución, y con el cumplimiento de la ley? ¡Y así tiene descaro para criticar papeles, cuyos autores con el corazon en las manos, y la verdad en sus labios piden se dé el debido lleno á nuestra sagrada carta! Padre (interumpio el muchacho, quitandose la gorra, y como captando su beneplacito para introducirse en la conversacion) Padre, no se enoje vd. tanto con ese pobre Sr.: él no hace otra cosa mas que cumplir con las obligaciones de su destino. -- Y bien ¿cual es su destino? -- ¿Cual? Muy pronto se lo diré á vd. Yo alcanzo que el haberse introducido en las comedias los papeles de bufones, ha sido con el fin de que mezcladas sus gracias entre los pasajes mas serios, hagan menos penosa la digresion á los espectadores. De aquí deduzco que el autor de la Canoa, seguramente sirve el destino de gracioso en el gran teatro de los escritores del dia, así para endul-

zar las amargas verdades que suelen publicarse, como para impedir que lo muy dulce no llegue á empalazar. De ese suerte, dijo el Soldado, necesitamos de otro Bafón que nos endulce sus amarguissimas gracias; pero vamos examinándole mas, quizá encontraremos alguna cosa de provecho.

Tomó el Evangelista el núm. 4 y dijo: aqui tienen vds. la gran refutación del papel: *Manos lesion hombres que quisieran ver quemados*, y con él una prueba de la ignorancia ó de la envidia del Patron de la Canoa. De su ignorancia, porque él mismo confiesa que se consumió enteramente la primera edición, y que se estaba con tranquilidad disponiendo la segunda, de la cual vimos tambien expender hasta el último ejemplar: luego agrada-ron los pensamientos; y el general aprecio con que fué recibido en el publico (sin necesitar de mas niendres pruebas), ha enlucido su mérito, á menos que este nuevo salomón no nos diga que su opinión es mas respetable que la de todo un Mexico, que ha hecho tan buena acogida al papel que tanto reprueba. De su envidia, porque vió el crecido expendio que tuvo en dos distintas ediciones, quando sus Camoras y Gaceras acaso no le han costado la impresión, ó al menos no han tenido salud respecto de los vendedores, á quienes ha quedado un competente rezago de Capous en las que nadie ha querido embatcarse.

Lo que es aun mas imperdonable en este autor, dijo el Soldado, es la ligereza con que juzgó y sentenció á de las *Reflexiones sobre la confederación patriótica de Málaga*. Confieso de buena fé que no he leído este papel; pero lo propio sucedió á su Censor, como él mismo lo declara en su número 5, y sin embargo le envia á Cayo para que purgue la arrogancia de llamarse *Médico de la Patria*. Si por tan venial culpa lo envia á aquella isla, ¿á que parte será bueno dirigir á su arrogantisimo remitente? *Mexicanos, alerta!* (dice en el núm. 2) *andar derechos, cuidado con ir á Cayo puto!* Como quien dice „*Mexicanos, alerta!* que un genio superior vela sobre vuestras obras! cuidado con haceros acreedores á mí.

censura! Y pues la misma facultad que tiene él para enviar á Cayo-puto, tenemos nosotros para remitirlo á la Laguna estigua, hagámoslo desde ahora, y en sus negras aguas démosle, no tres, sino trescientas zambullidas para que mitigue la sed de criticar, y pague la arrogancia con que nos conculca.

¿Y en qué se funda (preguntó á este tiempo el Ciego) para desaprobarnos los versos que el Pensador estampó en el núm. 16 de su *Conductor*, y los que se publicaron contra el impugnador del *Amante de la Constitución*? ¿A qué llama V. fundar, compadre? respondió el Evangelista. Este autor no acostumbra poner autos motivados para el destierro de sus ciudadanos: basta su calificación interior para dar por fenecido el juicio y ejecutada la sentencia: cuando mas usa de palabras generales, v. g.: *Un huacal que contiene al autor* (de tal papel) *por fútil, necio, servil y fensor liberalium aurium*. Aquí tiene vd. en dos renglones formado el juicio, pronunciada la sentencia y al mismo tiempo en problema la sabiduría del calificador. Desenrolle, pues, ese talento poético que finge encubrir, y veamos si su habilidad corresponde á su arrogancia. De otro modo, bien podré yo decir, bajo mi palabra, que el que califica por buenas las obras de Lorenzo Gracian, D. Alonso de Ercilla, D. Pedro Calderon de la Barca, y otros poetas, así españoles como extranjeros, merece ir á Cayo-puto; y para hacer mas misterioso mi concepto, añadiré, como nuestro autor, que *no puedo menos de reconocer en estos individuos buenas disposiciones para la poesia, y que hubieran adelantado en ella si eligen mejores asuntos*, quedando en los lectores la duda de si seré un segundo Ovidio, ó un loco despreciable, aunque yo creo que mas se inclinarán á lo segundo que á lo primero.

Veamos ahora, dijo el Soldado, las *Gacetas y Suplementos de Cayo-puto*, quiza encontraremos alguna cosa de provecho. En esta (dijo el Evangelista, tomando la del 15 de agosto) seguramente que no hallaremos cosa útil: no incluye mas que una proclama pelantesca, y de-

clamaciones contra D. Juan Santos Losada. En esta obra (y tomó la núm. 8) no se contiene otra materia que infinidad de emblecos, y ridiculas invectivas sobre el juramento de la Constitución en Cayo-puro, y otras declamaciones contra el teatro de México y el Médico de la Patria. ¡Pues el suplemento! El suplemento solo comprende la supuesta representación de Losada, llena de cuminitimas imposturas, su decreto, y un discurso del redactor en donde manifestando su opinion sobre las disputas de aquel con Baz, descubre abiertamente el odio implacable que profesa á D. Juan Santos. Tres son, en mi concepto, los principales fines que este autor se ha propuesto al escribir sus ficciones, segun se deduce de todos estos papeles: 1.º declamar contra el teatro: 2.º desahogar los resentimientos que agora alimenta contra Losada: 3.º zaharrir grosera é impoliticamente al Médico de la Patria. ¡Y tan triviales objetos serán dignos de la pluma de un juicioso escritor especialmente en un tiempo en que hay tanta materia para emplearla con utilidad? Empleo, desde luego sus talentos el autor de la Canoa en asuntos de mayor importancia: contribuya con sus discursos á la felicidad de la Patria: una sus votos á los de toda la Nación: clame por el cumplimiento de la ley cuando viere su inobservancia; ocupe en esto su buena disposicion para la critica, y yo le aseguro que leeremos sus papeles con aprecio, y le tributaremos nuestra fraternal gratitud.

Conociendo el muchacho que iba á levantarse la sesión, dijo: señores, á mí me ocurre un pensamiento que no puedo dejar de exponerle por conclusion, y es este: ó el autor de la Canoa es un verdadero constitucional, ó nó. Si lo primero, luego que se le presente un papel que respire liberalismo, y que coincida con las ideas constitucionales, debe apreciarlo, pagandose de sus buenas intenciones, aun quando el asunto que elija no sea muy recomendable, ni su estilo sublime: estos son pelillos en que no debemos reparar, quando la comun felicidad consiste en la buena disposicion de nuestros corazones, y en el mayor número de adictos al nuevo sistema: el que se produzca de esto ó de aquel modo, son accidentes en que jamas podremos conformarnos, pues los

hombres se diferencian en el modo de pensar, lo mismo que en los vestios. O sea, verdaderamente constitucionales, en cuyo caso debe quitarse el embudo y manifestar descubiertamente sus serviles ideas.

Aplaudieron todos la reflexion del muchacho, y por ser ya dadas las nueve y haberse aplacado un poco la lluvia traté de despedirlos, y lo mismo al vendedor de papeles, que aun dormia, quedando emplazados entre si para volverse a reunir otra ocasion si lo pidieran las circunstancias, y yo quedé muy complacido, asi por haberme proporcionado sus discursos tan oportuna diversion, como por ver confirmado en esta vez el comun refran de que *los borrachos y los niños suelen decir las verdades.*

Estoy satisfecho de que esta conversacion está bastante á saciar tu curiosidad, y te servirá para formar del autor de la Canoa el concepto que te parezca. Si volvieran mis concurrentes y tratasen asuntos dignos de ponerlos en tu noticia, lo haré inmediatamente sin poner nada de mi caudal, como lo he verificado en la presente carta. Tu entre tanto dispon de mi buena voluntad, teniendo entendido como verdad eterna, que

Aunque entre mil nacidades,
Torperas y desaliños,
Los borrachos y los niños
Suelen decir las verdades.

V. R.

MEXICO:

En la Imprenta de D. J. M. Benavente y Socios,
Año de 1820.